

AMIGACOMPANY S.A. Y SUBSIDIARIA
V. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR EL AÑO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
(EXPRESADOS EN DÓLARES)

Nota 1. Información General y Entorno Económico de la Compañía.

CONTROLADORA

AMIGACOMPANY S.A. (En adelante “La Compañía controladora”) fue constituida en Ecuador en la ciudad de Guayaquil el 8 de octubre de 2003 e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de noviembre de 2003.

Las actividades bajo las cuales se constituyó la Compañía son: la tercerización y mediación de personal; manejo y administración de nómina; prestaciones de servicios sean de obreros, secretarías, mensajeros, choferes o conductores; y, como segunda actividad tiene la de transporte de carga por carretera, incluido en camionetas de: troncos, ganado, transporte refrigerado, carga pesada, carga a granel, incluido el transporte en camiones cisterna, automóviles, desperdicios y materiales de desecho, sin recogida ni eliminación.

SUBSIDIARIA

TRANSPORTE DE CARGA PESADA SAN CARLOS S.A. SANCARTRANS (En adelante “La Compañía subsidiaria o no controladora”) fue constituida mediante escritura pública otorgada en el cantón Quevedo, provincia de Los Ríos, República del Ecuador, el 27 de agosto de 2013, y fue aprobada por la superintendencia de compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC. G.13.

Las actividades bajo las cuales se constituyó la Compañía son: Transporte de carga por carretera, incluido en camionetas de: troncos, ganado, transporte refrigerado, carga pesada, carga a granel, incluido el transporte en camiones cisterna, automóviles, desperdicios y materiales de desecho, sin recogida ni eliminación; y, como segunda actividad el transporte por vía terrestre y por tuberías.

El capital social de la compañía al 31 de diciembre de 2019, está compuesto de la siguiente manera:

Ruc	Nombre de Accionista	No. Acciones	Capital social
0992326506001	AMIGACOMPANY S.A.	912	912
0990009228001	AGRO AEREO SA	1	1
0992277335001	ATRANSATION S.A.	1	1
0992646802001	CONSTRUTENAZ S.A.	1	1
1291738954001	JUDISPRO S.A.	1	1
1202872170	AGUAYO SIERRA JENNY YADIRA	1	1
1203987605	FALCONI QUINTANA CHRISTIAN LEONARDO	1	1
0300504073	IDROVO IDROVO JORGE ALFONSO	1	1
1706262092	SUAREZ AVILES ANGEL DOUGLAS	1	1
		920	920

Situación política del país

El escenario económico del Ecuador presentaba un difícil panorama a inicios del 2020, comprometiendo su capacidad de crecimiento a futuro. La repentina y acentuada caída del precio internacional del petróleo, que inició a finales de febrero de 2020, ha provocado una profunda crisis fiscal y económica en el Ecuador misma que posteriormente se ha visto agravada por los efectos en la salud y la economía provocados por la pandemia global COVID-19.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), declara el brote del coronavirus como pandemia mundial. El Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo No. 1017, de fecha 16 de marzo del 2020, decreta el Estado de Excepción, cerrando las fronteras, el tráfico aéreo internacional, limitando la movilización en el país, suspensión de clases, suspensión de labores en el sector público y la paralización de un gran sector del comercio, la industria y del trabajo en general. Adicionalmente, se ordenó el toque de queda en todo el territorio nacional, con excepción para la adquisición de medicamentos y alimentos, medida tomada para la contención del virus en el país.

A nivel internacional, la mayoría de países adoptaron estas medidas de contención, que, sumadas a la desaceleración de la economía, interrupciones en las cadenas de suministro, disminución del precio de los commodities, contracción del turismo y endurecimiento de las condiciones financieras globales, están afectando la actividad económica en varios países de la región, y, por ende, las perspectivas a corto plazo. La OECD señala que las medidas de contención del virus han provocado efectos macroeconómicos negativos, provocando una reducción en el consumo interno.

El Fondo Monetario Internacional (FMI), a través de su Directora, manifestó a finales del mes de marzo de 2020, que este año prevé una recesión tan o más grave que la ocurrida durante la crisis financiera mundial, con perspectivas de recuperación en 2021, demandando que todos los países trabajen en colaboración para proteger a la gente y limitar el daño económico. De igual forma, el Director del Hemisferio Occidental del FMI mencionó que los países de América del Sur se enfrentan a una mayor caída de los ingresos por la exportación de productos, debido a la reducción tanto en precios como en volumen, sobre todo a China, Europa y Estados Unidos.

La Organización Mundial del Comercio señala que la fuerza de la recuperación de los países radica en dos factores determinantes: la rapidez con la que se controle la pandemia y las decisiones políticas que tomen los Gobiernos para enfrentar la crisis económica que se deriva de esta. En tal sentido, es fundamental contar con una legislación que responda de forma equitativa a las necesidades de la ciudadanía, permitiendo disponer de las herramientas necesarias para enfrentar las consecuencias sanitarias y económicas del COVID-19.

Al ser el Ecuador una economía abierta, pequeña y dolarizada que sustenta gran parte de su desempeño económico en el sector petrolero, los eventos exógenos que influyen en los precios internacionales de este hidrocarburo tienen incidencia directa en las cuentas fiscales y externas del país.

La confluencia del COVID-19 y la caída internacional del precio del petróleo, por la guerra comercial de precios entre Rusia y Arabia Saudita, provocaron que el débil desempeño económico previsto para este año, pasara a ser una grave crisis.

De acuerdo al informe presentado por el Ministerio de Economía y Finanzas, se prevé que las exportaciones ecuatorianas se vean afectadas por las posibles reducciones en los precios internacionales de los commodities, como resultado de contracción de la demanda en el

mundo. Los productos afectados mayormente serán aquellos destinados a China, Italia y España, como el camarón y el banano. El aumento de la propagación del virus y las consecuencias económicas en Estados Unidos, también afectarían al sector camaronero. La contracción de la demanda por los productos no petroleros de exportación, crecerá en la medida de la expansión y duración de la pandemia.

Dado la situación y bajo este marco, el Gobierno bajo el Ministerio de Economía y Finanzas estableció consecuencias de persistir la situación durante el primer semestre del año:

- La reducción de los ingresos afecta a la programación fiscal para el año 2020 por la disminución del precio del crudo y la desaceleración del crecimiento económico. En la proforma 2020 se habían planteado ingresos por alrededor de USD 40.445 millones para el SPNF; la programación actualizada estima una reducción en todos los niveles de ingresos por un total de USD 8.979 millones. La mayor reducción se concentra en ingresos petroleros y tributarios.
- El déficit de cuenta corriente podría llegar a alcanzar valores entre el 2,2% y 3,3% del PIB, lo que implica una mayor necesidad de financiamiento.
- Las reservas internacionales se afectarían principalmente por la contracción del saldo de la balanza comercial petrolera, debido a menor ingreso de divisas por exportaciones petroleras.
- Por ello, se requerirá un mayor ingreso de divisas para sostener las reservas internacionales, ya sea a través de endeudamiento (público o privado). Si esto no ocurre, existe un riesgo de que la posición de reservas internacionales se deteriore y alcance incluso niveles críticos que pondrían en alerta la sostenibilidad del sistema monetario.
- La incertidumbre que envuelve el desarrollo de la crisis de coronavirus limita en cierta medida la estimación de efectos sobre los principales agregados macroeconómicos. No obstante, se han realizado primeras estimaciones relacionadas a las principales variables reales en un contexto de incertidumbre generalizado. El PIB presentaría una de las contracciones más fuertes desde la dolarización de su economía en 1999 cayendo hasta -2,85%.
- Las tasas de desempleo pudieran crecer hasta en 4 puntos a nivel nacional, lo que desembocaría en un crecimiento de 2,8 puntos porcentuales sobre los niveles de pobreza. Las estimaciones se encuentran alineadas a las perspectivas de organismos como la CEPAL, BID o FMI.
- Como consecuencia de todos estos factores, además de los riesgos y eventos internos, el riesgo país del Ecuador ha ido en aumento desde inicios de año.
- Las remesas netas, en el 2020, pasan de alrededor de USD2.547 millones en 2019 a USD1.970 millones, considerando el fuerte impacto del virus en las economías desde donde se envían remesas al Ecuador. En un primer momento, se estima una reducción de alrededor de USD 570 millones por efecto del Covid-19 en las remesas recibidas. Este decrecimiento podría profundizarse con el ajuste de las previsiones a la baja del crecimiento económico de Italia, España y Estados Unidos, países muy afectados por la pandemia y de donde provienen gran parte de las remesas.

El 24 de marzo de 2020, el Pleno de la Asamblea Nacional emitió una resolución llamando a la

unidad nacional, en la que se recomienda a la ciudadanía acatar las medidas dispuestas por el Gobierno y tomar todas las precauciones necesarias para evitar el contagio del COVID-19. Además, se realizan una serie de recomendaciones y pedidos al Ejecutivo para tomar medidas inmediatas dentro de su ámbito de acción destinadas a contrarrestar los efectos de la pandemia, la crisis económica y a abrir espacios de diálogo con acreedores y organismos multilaterales a fin de renegociar la deuda externa y conseguir líneas de crédito emergente.

Bajo este contexto, el Gobierno Nacional envió a la Asamblea Nacional del Ecuador el Proyecto de Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para Combatir la Crisis Sanitaria Derivada del COVID-19, calificado de urgente en Materia Económica, que busca dotar de herramientas suficientes para proteger a los más necesitados, proteger las plazas de trabajo y generar solidaridad de quienes más tienen hacia los más vulnerables. El proyecto de Ley a la fecha de emisión de este informe aun no sido aprobada por el Ejecutivo.

Gestión de Riesgos Financieros

Durante el curso normal de sus operaciones la compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de Liquidez.
- Riesgo de Mercado,
- Riesgo de Crédito.
- Riesgo Operacional.

Las actividades de **AMIGACOMPANY S.A. Y SUBSIDIARIA**, la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprenden los riesgos de precio y tasa de interés), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo operacional. El programa general de gestión de riesgos de **AMIGACOMPANY S.A. Y SUBSIDIARIA**, se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de **AMIGACOMPANY S.A. Y SUBSIDIARIA**; además, se encamina a que las actividades con riesgo financiero de **AMIGACOMPANY S.A. Y SUBSIDIARIA**, estén sujetas a políticas y procedimientos de identificación, medición y control.

Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen las deudas y los préstamos que devengan interés, las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar (relacionadas). La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la compañía.

Riesgo de liquidez.

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales, el riesgo de liquidez surge por la posibilidad de desajuste entre la necesidad de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones en activos y vencimiento de deudas) y las fuentes de los mismos.

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo y equivalentes de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. Por tanto, **AMIGACOMPANY S.A. Y SUBSIDIARIA**, mantiene índices de liquidez para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores y otros con antigüedad menor a un año.

Riesgos de mercado.

Es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercados involucran cuatro tipos de riesgo: riesgo de la tasa de interés, riesgo de la tasa de cambio, riesgo de precio de los productos básico y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de los títulos de patrimonio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen las deudas y préstamos que devengan interés, y los depósitos en efectivo.

Riesgo de crédito.

Respecto al riesgo de crédito asociado con los saldos de depósitos, **AMIGACOMPANY S.A. Y SUBSIDIARIA**, únicamente realiza operaciones con instituciones financieras que cuenten con una calificación de riesgo adecuada y superior dentro del mercado financiero. **AMIGACOMPANY S.A. Y SUBSIDIARIA**, mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

Entidad Financiera	Firma Calificadora de Riesgo	Calificación Dic-2019
BANCO BOLIVARIANO C.A.	PCR PACIFIC S.A./BANK WATCH RATING S.A.	AAA/AAA-
BANCO DE MACHALA S.A.	CLASS INTERNATIONAL RATING	AA+
BANCO GUAYAQUIL S.A.	BANK WATCH RATINGS S.A. / CLASS INTERNATIONAL RATING	AAA / AAA-
BANCO INTERNACIONAL S.A.	BANK WATCH RATINGS S.A. / CLASS INTERNATIONAL RATING	AAA- / AAA
BANCO PICHINCHA C.A.	PCR PACIFIC S.A. / BANK WATCH RATINGS S.A.	AAA / AAA-

Respecto a sus afiliados las políticas de crédito de **AMIGACOMPANY S.A. Y SUBSIDIARIA**, están íntimamente relacionadas con el nivel de riesgo que está dispuesta a aceptar en el curso normal de los negocios.

Riesgo operacional.

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa e indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos operativos, el personal, la infraestructura de la compañía y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de créditos como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y de normas generalmente aceptadas de comportamientos corporativos. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la compañía. La administración tiene la responsabilidad básica de desarrollar e implementar los controles direccionados a evaluar y monitorear el riesgo operacional.

Moneda Funcional:

Las partidas en los estados financieros consolidados de **AMIGACOMPANY S.A. Y SUBSIDIARIA** se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la

entidad (moneda funcional). Los estados financieros consolidados se expresan en (\$) dólares, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de **AMIGACOMPANY S.A. Y SUBSIDIARIA**. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros consolidados adjuntos están expresadas en miles de dólares estadounidenses.

Nota 2. Políticas Contables Significativas

Nota 2.1 Bases de presentación de los estados financieros consolidados.

Declaración de cumplimiento: Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (PYMES).

Para la preparación de los estados financieros consolidados de **AMIGACOMPANY S.A. Y SUBSIDIARIA** se han aplicado las normas y procedimientos contenidos en la Sección 9 de la NIIF para Pymes- “Estados Financieros Consolidados y Separados” con base en los cuales todas las transacciones, saldos ingresos y gastos intergrupales son eliminados en la consolidación. Las políticas contables de las subsidiarias son uniformes con las políticas adoptadas por **AMIGACOMPANY S.A. Y SUBSIDIARIA**.

Comprensibilidad: La necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que esta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

Relevancia: La información tiene cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Materialidad o importancia relativa: La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea.

Fiabilidad: La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente.

La esencia sobre la forma: Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

Prudencia: Es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto.

Integridad: Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo.

Comparabilidad: La medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la entidad, a través del tiempo para esa entidad y también de una forma uniforme entre entidades.

Oportunidad: Implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

Equilibrio entre el costo y beneficio: La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. La información financiera ayuda a los suministradores de capital a tomar mejores decisiones, lo que deriva en un funcionamiento más eficiente de los mercados de capitales y un costo inferior del capital para la economía en su conjunto.

Pronunciamientos contables y su aplicación.

Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas. - Nota: La entidad debe revelar en sus estados financieros el posible impacto de las NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no han entrado en vigencia. Las siguientes revelaciones reflejan una fecha de corte al 30 de septiembre de 2019. El efecto potencial de la aplicación de cualquier NIIF nueva y revisada emitida por el IASB luego del 30 de septiembre de 2019 pero antes de que los estados financieros hayan sido emitidos también debe ser considerado y revelado. El impacto de la aplicación de las NIIF nuevas y revisadas es solo con fines ilustrativos. La entidad debe analizar el impacto según hechos y circunstancias específicos.

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 17	Contratos de seguro	Enero 1, 2022
Modificaciones a NIIF 4	Aplicación de NIIF 9 con NIIF 4	Antes de la aplicación de la nueva norma de contratos de seguro
Modificaciones a la NIIF 3	Definición de un negocio	Enero 1, 2020
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8	Definición de materialidad	Enero 1, 2020
Marco Conceptual	Modificaciones a referencias en el Marco Conceptual en las Normas NIIF	Enero 1, 2020
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha a ser determinada

(*) Estas normas no son aplicables a los estados financieros de la compañía.

Activo Corriente

Nota 2.2 Efectivo y equivalentes al efectivo. -

AMIGACOMPANY S.A. Y SUBSIDIARIA registró en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja, caja chica, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. (Menores a 3 meses) Los sobregiros se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

Nota 2.3 Cuentas y documentos por cobrar:

AMIGACOMPANY S.A. Y SUBSIDIARIA reconoció las cuentas por cobrar al costo. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado, que es no es otra cosa que el cálculo de la tasa de interés efectiva, que iguala los flujos estimados con el importe neto en libros del activo financiero (VP).

Se registra una provisión por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe una evidencia objetiva de que la compañía no estará en capacidad de cobrar todos los saldos

adeudados, de acuerdo con las condiciones originales de las partidas por cobrar. El monto de la provisión es la diferencia entre el valor según libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. El monto de la provisión se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas.

(-) Provisión por cuentas incobrables:

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en estados financieros. Se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

Nota 2.5 Activos por impuestos corrientes. -

AMIGACOMPANY S.A. Y SUBSIDIARIA registró los créditos tributarios por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha, y anticipos pagados del año que se declara.

Activo no Corriente:

Nota 2.6 Propiedades, Planta y Equipos. -

AMIGACOMPANY S.A. Y SUBSIDIARIA registró dentro de este rubro los activos de los cuales es probable obtener beneficios futuros, se esperan utilicen por más de un periodo y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad, se lo utilicen en la producción o suministro de bienes y servicios, o se utilicen para propósitos administrativos.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta para distribuir el costo de cada activo durante su vida útil estimada, de la siguiente manera:

Activos	Años depreciación
Edificios	20 a 40
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Vehiculos	5

Las renovaciones significativas se deprecian durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

Los costos de financiamiento incurridos para la construcción de cualquier activo se capitalizan durante el periodo de tiempo requerido para finalizar y preparar el activo para el uso que se tiene previsto. Otros costos financieros se registran como gastos al momento de incurrirse.

Así mismo esta política determinará los lineamientos que permitan el adecuado registro y control de transacciones relacionadas con propiedad, planta y equipo; y contar con claras definiciones sobre las adquisiciones, ventas, traspasos y normativa sobre el reconocimiento y medición de los activos fijos de la empresa, de conformidad con las NIIF para PYMES:

- Toda adquisición de activos fijos debe ser aprobada por el Gerente General o por un funcionario delegado por éste.
- Las adquisiciones de activos fijos mayores a US \$ 1.000,00 requerirán obligatoriamente de 3 cotizaciones de proveedores, a fin de seleccionar las mejores alternativas de calidad, costos y condiciones de compra.

- Los activos fijos deben estar debidamente codificados y se llevará un control detallado sobre el tipo de activo, ubicación y nombre del custodio a cargo del activo.
- Al menos en forma anual, el departamento de contabilidad deberá efectuar un inventario físico de los activos fijos a fin de conciliar con los registros contables.
- El departamento de contabilidad deberá disponer de un listado completo de los activos fijos, que sirva de soporte del balance general; así mismo llevará un detalle de los activos totalmente depreciados, los cuales se darán de baja de las cuentas del balance y se controlarán en cuentas de orden.

Aspectos contables y de control interno fundamentales:

- Todas las adquisiciones de activos fijos se registraron al costo de compra, más cargos que sean directamente imputables a tales activos; tales como, aranceles, seguros, fletes y otros costos importación.
- El sistema seleccionado para la aplicación de la NIIF para Pymes sobre el reconocimiento y medición de los activos fijos, no podrá ser modificado de un período a otro.
- Cualquier diferencia por ajustes en la valoración de la propiedad, planta y equipo, al inicio del período de transición será ajustada contra cuentas patrimoniales.

Otros aspectos relevantes:

Las diferencias generadas por los porcentajes de depreciación según las NIIF para Pymes y las establecidas por el Servicio de Rentas Internas deberán ser controladas en cuentas de orden para efectos de incluir en la respectiva conciliación tributaria

(-) Depreciación acumulada. -

Es el saldo acumulado a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.

Sección 17.16 NIIF para PYMES Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. Otros activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.

Pasivo Corriente

Nota 2.7 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. -

AMIGACOMPANY S.A. Y SUBSIDIARIA registró en esta categoría los pasivos financieros que son parte de una cartera de instrumentos financieros que han sido designados por la entidad para ser contabilizados con cambios en resultados.

Sección 11.13 NIIF para PYMES Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, una entidad lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se

financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Cuentas y documentos por pagar. -

AMIGACOMPANY S.A. Y SUBSIDIARIA registró como obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros, así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras, con vencimientos corrientes y llevadas al costo amortizado.

Las cuentas por pagar se registraron a su valor nominal; la porción de interés incluida en la cuenta por pagar se difiere hasta los períodos futuros en los cuales se devenguen dichos intereses.

Otras obligaciones corrientes. -

AMIGACOMPANY S.A. Y SUBSIDIARIA, incluyó las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, que deben ser asumidos por la empresa, tal el caso del pago del impuesto a la renta, de la retención en la fuente, participación a trabajadores, dividendos, etc.

Cuentas por pagar diversas relacionadas. -

AMIGACOMPANY S.A. Y SUBSIDIARIA, registró las obligaciones con entidades relacionadas, que no provienen de operaciones comerciales. Las obligaciones con entidades relacionadas se reconocerán inicialmente por el costo de la transacción, posteriormente se medirán a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos los pagos realizados.

Anticipos de clientes. -

AMIGACOMPANY S.A. Y SUBSIDIARIA registrará todos los fondos recibidos anticipadamente por parte de los clientes, en las cuales se debe medir el costo del dinero en el tiempo (interés implícito) de generar dicho efecto.

Porción corriente provisiones de beneficios a empleados. -

Incluye la porción corriente de provisiones por beneficios a empleados, incluyendo los beneficios post-empleado, o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal la compañía, así como los originados de contratos colectivos de trabajo.

Pasivo No Corriente

Nota 2.8 Obligaciones con instituciones financieras. -

AMIGACOMPANY S.A. Y SUBSIDIARIA, reconoció la porción no corriente de las obligaciones con bancos y otras instituciones financieras, llevados al costo amortizado utilizando tasas efectivas.

Patrimonio Neto

Nota 2.9 Capital suscrito o asignado. -

AMIGACOMPANY S.A. Y SUBSIDIARIA registró el monto total del capital representado por acciones o participaciones en compañías nacionales, sean estas anónimas, limitadas o de economía mixta, independientemente del tipo de inversión y será el que conste en la respectiva escritura pública inscrita en el Registro Mercantil. También registra el capital asignado a sucursales de compañías extranjeras domiciliadas en el Ecuador.

Nota 2.11 Reservas. -

Representan apropiaciones de utilidades, constituidas por Ley, por los estatutos, acuerdos de accionistas o socios para propósitos específicos de salvaguarda económica.

Reserva Legal:

De conformidad con los artículos 109 y 297 de la Ley de Compañías, **AMIGACOMPANY S.A. Y SUBSIDIARIA** reservará un 10% de las utilidades líquidas anuales que reporte la entidad.

Art. 297.- Salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.

Nota 2.12 Resultados Acumulados. -

Contendrá las utilidades netas acumuladas que no hayan sido distribuidas a los accionistas, o las pérdidas que pudieran ser enjugadas mediante compensación de créditos o aportaciones de accionistas.

Resultados de Ejercicio:

Nota 2.13 Ganancia neta del periodo. -

AMIGACOMPANY S.A. Y SUBSIDIARIA registrará el saldo de las utilidades del ejercicio en curso después de las provisiones para participación a trabajadores e impuesto a la renta.

Nota 2.14 Participación de trabajadores. -

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, El Grupo pagará a sus trabajadores, el 15% de la utilidad del ejercicio y su registro contable es una apropiación a los resultados del ejercicio en que se originan.

Nota 2.15 Impuesto a la renta. -

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las compañías pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 25% de impuesto a la renta, o una tarifa del 12% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades.

Nota 3. Cuentas y documentos por cobrar. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

DETALLE DE LA CUENTA	2019	2018
Cientes relacionados (1)	1,398,865	380,271
Otras cuentas por cobrar (2)	85,598	65,861
Cientes locales (3)	65,872	297,878
Préstamos a empleados (4)	22,206	10,813
(-) Provisión para cuentas de dudoso cobro	(31,181)	(31,179)
TOTAL	1,541,360	723,644

- (1) Corresponde a valores entregados por préstamo a las compañías relacionadas mismas que no tienen fecha de vencimiento y no generan intereses:

Cía. Relacionada	US\$	%
Agro Aéreo S.A.	761,349	54.42%
Riolango S.A.	392,133	28.03%

Extractora Quevepalma S.A.	206,470	14.76%
Otras compañías relacionadas	17,109	1.22%
GoldenPalm S.A.	16,727	1.20%
TierraMagna S.A.	4,020	0.29%
Ororojo S.A.	663	0.05%
Oleoguayas S.A.	394	0.03%
Total	1,398,865	100.00%

La antigüedad de estos saldos es como sigue:

Tipo	US\$	%
1 a 90 días	28,075	2%
91 a 180 días	944,880	68%
181 a 360 días	20,915	1%
Más de 360 días	404,995	29%
Total	1,398,865	100%

(2) Saldo de detalla a continuación:

Detalle	Valor	%
Victor Juez Barros (a)	81,032	95%
Antonio Vera Dumani	1,893	2%
Jonathan Barco Coronel	1,404	2%
Otras cuentas por cobrar (b)	1,269	1%
Total	85,598	100%

(a) Corresponde a anticipos entregados al Sr. Víctor Juez por trabajos de asesoría y por abonos para la compra de un terreno (Lote Víctor); estos anticipos se encuentran registrados desde el 2016.

(b) En este saldo se agrupan valores menores a US\$1,000.

(3) Saldo corresponde a valores pendientes de cobro a clientes nacionales por la venta de los productos y la prestación de servicio de transporte detallado a continuación:

Clientes	US\$	%
Otros *	34,783	53%
Molsando S.A.	14,292	22%
Exp. E Imp. Manobal C. Ltda.	6,705	10%
San Daniel Extractora San Daniel Cia. Ltda.	5,193	8%
Khuyaysacha Cia. Ltda.	3,596	5%
Montereal S.A.	1,303	2%
Total	65,872	100%

(*) Corresponde a clientes cuyo saldo es menor a US\$ 1,000.

Tipo	US\$	%
1 a 30 días	533	1%
91 a 180 días	1,308	2%
Más de 360 días	64,031	97%
Total	65,872	100%

- (4) Saldo de la cuenta corresponde a préstamos realizados a empleados de la compañía los cuales son descontados de manera mensual en la nómina por pagar.

Nota 4. Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

Detalle de la cuenta	2019	2018
Depósitos a plazo fijo (1)	1,150,001	0
Aportación anual	10	0
Total General	1,150,011	0

- (1) Al 31 de diciembre del 2019, la composición de esta cuenta corresponde a certificados de depósito a plazo fijo mantenidos en el Banco Produbanco por parte de la compañía AMIGACOMPANY S.A., un detalle de estos documentos es como sigue:

No. Doc	Fecha de Inversión	Fecha Vcto.	Tasa	Saldo Capital
200107916	27/9/2019	01/10/2020	7.50%	500,001
300041	26/2/2019	03/03/2020	8.00%	300,000
300045	23/5/2019	27/5/2020	8.00%	200,000
300049	21/6/2019	25/6/2020	8.00%	105,000
300050	3/7/2019	7/7/2020	8.00%	45,000
Total general				1,150,001

Nota 5. Servicios y otros pagos anticipados.-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

Detalle de la cuenta	2019	2018
Anticipo a proveedores (1)	239,704	143,113
Seguros pagados por anticipado	5,241	4,094
Anticipo a empleados	0	2,138
Total General	244,945	149,345

- (1) El saldo de la cuenta se compone de la siguiente manera:

Detalle	US\$	%
Proveedores (a)	140,476	58.60%
Terrenos (b)	91,803	38.30%
Importaciones	5,153	2.15%
Empleados	2,239	0.94%
Aportaciones	33	0.01%
Total	239,704	100.00%

- (a) Al 31 de diciembre el saldo de la cuenta se detalla a continuación:

Proveedores	US\$	%
Otros *	88,084	64%
Cristian Astudillo	8,182	7%
Marco Troya Fuerte	5,989	4%
Murin Corporation S.A.	5,506	4%
David García	4,295	3%
Alfredo Bolivar Chiang Bravo	4,139	3%

Ricardo David Juez Juez	4,100	3%
Agro Aéreo S.A.	3,323	2%
Omar Juez Zambrano	2,877	2%
Tomás Rugel	2,007	1%
Compañía General de Comercio y Mandato S.A.	1,999	1%
Gregoria Zambrano Alcivar	1,891	1%
José Francisco Morocho Alcivar	1,788	1%
Juan Carlos Ávila	1,700	1%
Patricio Zambrano	1,596	1%
Francisco Hidrovo	1,500	1%
Walter Antonio Macías Macías	1,500	1%
Total	140,476	100%

- Corresponde a saldo menores a US\$1,500.

(b) Un detalle del saldo es como sigue:

Detalle	US\$	%
Katalina Coello Cazar	35,072	38%
Klever Benalcazar Galarza	21,889	24%
Esteban Villacrés Lozada	17,421	19%
Guillermo Villacrés Avilés	17,421	19%
Total	91,803	100%

Dichos anticipos constan en escrituras públicas de promesa de compraventa.

Nota 6. Efectivo y equivalente al efectivo. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

DETALLE DE LA CUENTA	2019	2018
Bancos locales (1)	74,322	6,239
Fondos rotativos (2)	1,128	7,455
TOTAL	75,460	13,694

- (1) Los saldos de las cuentas corresponden a depósitos realizados por el giro ordinario del negocio; mismos que se realizan de forma diaria y cuyo detalle es el siguiente:

Instituciones Financieras	Valor
Banco Pichincha cta cte 3364851104	33,188
Banco Internacional cta cte 200-0604837	31,562
Banco Internacional cta cte 2000611205	6,218
Banco de Machala cta cte 1120109975	1,654
Banco Guayaquil cta cte 001105361-0	1,019
Banco Bolivariano cta cte 200-5019610	672
Banco Internacional cta aho 2000819491	19
TOTAL	74,322

- (2) El saldo de esta cuenta corresponde al fondo de caja chica, misma que es utilizados para cubrir gastos menores de la compañía.

Nota 7. Activos por impuestos corrientes. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

DETALLE DE LA CUENTA	2019	2018
Retenciones en la fuente IR	19,732	16,337
Anticipo impuesto a la renta	9,696	9,876
Crédito tributario años anteriores	0	5,717
TOTAL	29,428	31,930

Al 31 de diciembre del 2019 el saldo principalmente corresponde a las retenciones en la fuente de impuesto a la renta hechas por terceros y el anticipo del impuesto a la renta pagada; misma que fue compensada en el pago del impuesto a la renta del ejercicio económico 2019.

Nota 8. Activos mantenidos para la venta. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

DETALLE DE LA CUENTA	2019	2018
Activos mantenidos para la venta	0	990,957
TOTAL	0	990,957

Con fecha 13 de febrero del 2019 mediante resolución Nro. CFN-SEG-2019-0130-R se resuelve aprobar la novación por sustitución de deudor de la compañía AMIGACOMPANY S.A. a favor de AGRO AÉREO S.A. quedando levantada la hipoteca abierta que tenía la propiedad denominada "Los Milagros" y posterior a esto se realiza la compraventa.

Nota 9. Propiedades, instalaciones y equipos. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

Detalle de la cuenta	2019	2018
<u>Costo de propiedades y equipos</u>		
Terrenos	0	871,168
Edificios e instalaciones	0	144,556
Vehículos	1,152,037	1,057,372
Maquinarias y equipos	21,383	21,383
Muebles y enseres	10,265	9,595
Equipos de computación	2,419	2,419
Total costo propiedades y equipos	1,186,104	2,106,493
<u>Depreciación acumulada de propiedades y equipos</u>		
Edificios e instalaciones	0	(108,023)
Vehículos	(876,695)	(823,927)
Maquinarias y equipos	(10,551)	(8,533)
Muebles y enseres	(1,865)	(1,490)
Equipos de computación	(708)	(627)
Total depreciación acumulada de propiedades y equipos	(889,819)	(942,600)
<u>Costo neto de propiedades y equipos</u>		
Terrenos	0	871,168
Edificios e instalaciones	0	36,533
Vehículos	275,342	233,445

Maquinarias y equipos	10,832	12,850
Muebles y enseres	8,400	8,105
Equipos de computación	1,711	1,792
Total costo neto de propiedades y equipos	296,285	1,163,893

Un resumen del movimiento que tuvieron los activos fijos durante el periodo 2019, es como sigue:

Clasificación	Saldo al 31-Dic-2018	Adiciones	Venta	Bajas	Saldo al 31-Dic-2019
Costo de propiedades y equipos					
Terrenos	871,168		(871,168) (1)		0
Edificios e instalaciones	144,556		(144,556) (2)		0
Vehículos	1,057,372	188,058 (3)		(93,393) (4)	1,152,037
Maquinarias y equipos	21,383				21,383
Muebles y enseres	9,595	670 (5)			10,265
Equipos de computación	2,419				2,419
Total costo	2,106,493	188,728	(1,015,724)	(93,393)	1,186,104
Depreciación acumulada	(942,600)	(66,657)	108,023 (2)	11,415 (4)	(889,819)
Total costo neto	1,163,893	122,071	(907,701)	(81,978)	296,285

- (1) Corresponde a la venta de los terrenos: Orellana, Dos Palmas y Reyes Isaías.
 (2) Venta de instalaciones ubicadas en la Hcda. Los Milagros y en el terreno Dos Palmas.
 (3) Adquisición de dos camiones y construcción de tolva para volquetas en la compañía AMIGACOMPANY S.A. y camiones en la compañía SANCARTRANS S.A.
 (4) Se realiza la contabilización como gasto debido a que los vehículos registrados no cumplen con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 16) Propiedades, Planta y Equipo.
 (5) Adquisición de un aire acondicionado.

Nota 10. Activos por impuestos diferidos. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

DETALLE DE LA CUENTA	2019	2018
Activo por impuesto diferido	9,739	9,422
TOTAL	9,739	9,422

Nota 11. Activos biológicos. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

DETALLE DE LA CUENTA	2019	2018
Activos biológicos	0	16,204
TOTAL	0	16,204

Al 31 de diciembre del 2019, el saldo se dio de baja mediante la venta del terreno Dos Palmas a la compañía Bananera Intercontinental S.A.

Nota 12. Cuentas y documentos por pagar. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

DETALLE DE LA CUENTA	2019	2018
Relacionadas (1)	867,502	20,086
Proveedores (2)	134,914	191,599
Anticipo de clientes (3)	30,241	873,242
Otras cuentas por pagar	16,274	3,015
TOTAL	1,048,931	1,087,942

(1) Un detalle es como sigue:

Proveedores	US\$	%
Extractora Quevepalma S.A.	785,442	95%
Agro Aéreo S.A.	46,200	
Otros	20,097	3%
Inmobiliaria Juez & Juez Mobijuesa S.A.	15,763	2%
Total	867,502	100%

(2) Un detalle de la cuenta es el siguiente:

Detalle	US\$	%
Otros *	76,832	56%
Nationaltire Experts S.A.	18,869	14%
Al dia & Co. Cia. Ltda. Contaldia	13,728	10%
Ana Lucía Donoso Freire	4,817	4%
Construcciones Franco S.A.	4,320	3%
Compañía Petroleo de los Rios C.A. Petrolrios	4,152	3%
José Joel Ayala Manobanda	3,768	3%
Jonathan Alexander Delgado Aragundi	2,646	2%
Jaime Oswaldo Ochoa Mendoza	2,564	2%
Wilson Daniel Bricio Ube	2,206	2%
José Miguel Tapia Castro	1,012	1%
Total	134,914	100%

(*) Saldo corresponde a valores menores a US\$1,000.

(3) Al 31 de diciembre del 2019, el saldo tuvo una disminución debido a que el anticipo de la compañía AGRO AÉREO S.A. por la venta de los terrenos, ya fue legalizado, como se menciona en la Nota 8.

Nota 13. Obligaciones con instituciones financieras C/P – L/P

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

Detalle de la cuenta	2019	2018
Obligaciones financieras C/P		
Banco Guayaquil S.A. (1)	62,067	38,905
Banco Internacional S.A. (2)	59,780	54,791
Banco Pichincha C.A. (3)	20,000	0
Tarjeta de crédito	7,110	4,002
Corporación Financiera Nacional BP	0	104,500

Banco Bolivariano S.A.	0	6,249
Sobregiro bancario contable	0	35,906
Interés por pagar	0	13,222
Total obligaciones financieras C/P	148,957	257,575
Obligaciones financieras L/P		
Banco Guayaquil S.A. (1)	195,830	128,861
Banco Pichincha C.A. (3)	66,667	0
Banco Internacional S.A. (2)	18,716	205,910
Corporación Financiera Nacional BP	0	261,250
Total obligaciones financieras L/P	281,213	596,021
Total	430,170	853,596

(1) Los saldos se detallan a continuación:

BANCO GUAYAQUIL S.A. - CORTO PLAZO	2019	2018
Crédito Autofacil No. 166623 Vence el 15-04-2023	9,933	8,888
Crédito Autofacil No. 166624 Vence el 15-05-2023	9,715	8,692
Crédito Autofacil No. 134627 Vence el 05-04-2024	8,945	0
Crédito Autofacil No. 134628 Vence el 05-04-2024	8,945	0
Crédito Autofacil No. 139233 Vence el 25-05-2024	7,141	0
Crédito Autofacil No. 192389 vence 05-12-2020	6,301	5,628
Crédito Autofacil No. 190316 Vence el 05-09-2023	5,550	5,057
Crédito Autofacil No. 184854 Vence el 01-07-2023	3,510	3,141
Crédito Autofacil No. 192794 Vence el 15-09-2023	2,027	1,845
Crédito Autofacil No. 169882 vence 15-12-2019	0	5,654
SUB-TOTAL	62,067	38,905
BANCO GUAYAQUIL S.A. - LARGO PLAZO		
Crédito Autofacil No. 134627 Vence el 04-04-2024	36,530	0
Crédito Autofacil No. 134628 Vence el 04-04-2024	36,530	0
Crédito Autofacil No. 139233 Vence el 25-05-2024	29,934	0
Crédito Autofacil No. 166624 Vence el 15-05-2023	28,565	37,782
Crédito Autofacil No. 166623 Vence el 15-04-2023	28,062	37,483
Crédito Autofacil No. 190316 Vence el 05-09-2023	18,377	23,926
Crédito Autofacil No. 184854 Vence el 01-07-2023	11,144	14,654
Crédito Autofacil No. 192794 Vence el 15-09-2023	6,688	8,715
Crédito Autofacil No. 0192389 Vence el 05-12-2020	0	6,301
SUB-TOTAL	195,830	128,861
TOTAL GENERAL		

(2) Los saldos se detallan a continuación:

BANCO INTERNACIONAL S.A. - CORTO PLAZO	2019	2018
Crédito No. 100141 vence 10-06-2020	50,000	0
Crédito Operación No. 200304488 vence 10-08-2022	9,780	9,484
Crédito Operación No. 200304094 vence 21-08-2021	0	20,342
Crédito Operación No. 200304456 vence 27-05-2024	0	19,722
Crédito Operación No. 200304167 vence 09-12-2020	0	5,243
SUB-TOTAL	59,780	54,791

BANCO INTERNACIONAL S.A. - LARGO PLAZO		
Crédito Operación No. 200304488 vence 10-08-2022	18,716	28,476
Crédito Operación No. 200304456 vence 27-05-2024	0	130,278
Crédito Operación No. 200304094 vence 21-08-2021	0	41,293
Crédito Operación No. 200304167 Vence 09-12-2020	0	5,863
SUB-TOTAL	18,716	205,910
TOTAL GENERAL		

(3) Los saldos se detallan a continuación:

BANCO PICHINCHA C.A. - CORTO PLAZO		
Crédito Operación No. 0332689700 vence 05-04-2024	20,000	0
SUB-TOTAL	20,000	0
BANCO PICHINCHA C.A. - LARGO PLAZO		
Crédito Operación No. 0332689700 vence 05-04-2024	66,667	0
SUB-TOTAL	66,667	0
TOTAL GENERAL	86,667	0

Nota 14. Beneficios a empleados. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

DETALLE DE LA CUENTA	2019	2018
Beneficios sociales (1)	19,629	14,905
Participación de trabajadores (2)	9,956	6,541
Sueldos y bonificaciones	9,166	5,865
Obligaciones con el IESS (3)	2,895	2,646
TOTAL	41,646	29,957

- (1) Saldos corresponden a provisiones mensuales de beneficios sociales, que serán devengados al momento de su cancelación.
- (2) Saldo corresponde a la provisión del 15% de participación de trabajadores, lo cual será cancelado en el año 2020 de acuerdo a lo indicado en el Código de Trabajo.
- (3) Saldo de la cuenta corresponde a los valores por concepto de aportes, adeudados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) que han sido retenidos y que fueron cancelados en el mes de enero del año 2019.

Nota 15. Obligaciones con la administración tributaria. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

DETALLE DE LA CUENTA	2019	2018
Impuesto a la Renta (1)	26,765	23,754
Retenciones (2)	2,315	1,985
TOTAL	29,080	25,739

- (1) Corresponde a la provisión del impuesto a la renta del año 2019 que fueron devengadas en el mes de julio 2020 en la declaración del Impuesto a la Renta.
- (2) Corresponde a retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta de los meses de diciembre, el cual será cancelado en enero del 2020.

Nota 16. Cuentas y documentos por pagar L/P. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

DETALLE DE LA CUENTA	2019	2018
Relacionadas (1)	1,339,858	682,226
Otras cuentas por pagar	56,501	45,891
TOTAL	1,396,359	728,117

(1) Un resumen de los valores adeudados a relacionados, es como sigue:

PROVEEDOR	2019
Ricardo David Juez Juez	1,334,762
Diversas compañías relacionadas	4,979
María Paola Vaca Rivas	117
TOTAL	1,339,858

Nota 17. Obligaciones por beneficios definidos. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

DETALLE DE LA CUENTA	2019	2018
Jubilación patronal	3,842	4,647
Bonificación por desahucio	2,011	2,124
TOTAL	5,853	6,771

Hipótesis actuariales	2019
Tasa de descuento	7.72%
Tasa de incremento salarial a corto plazo	3.00%
Tasa de incremento salarial a largo plazo	1.50%
Tabla de rotación	10.24%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002

Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral (ORI).

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del periodo de referencia de los respectivos supuestos.

Es importante mencionar que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Nota 18. Capital social. -

Al 31 de diciembre de 2019, la compañía posee un capital social de US\$290,000 el mismo que está constituido por 290.000 acciones ordinarias de \$ 1,00 cada una.

Nº	Accionistas	Capital Aportado (en USD)	Nº de acciones	Porcentaje
1	Ricardo David Juez	279,500	279.500	95%
2	María Paola Vaca	10,500	10.500	5%
Total		290,000	290,000	100%

Nota 19. Reserva legal. -

La compañía provisiono el 10% de reserva legal de la utilidad neta permitido por la Ley de Compañías tal como se detalla a continuación:

MOVIMIENTO	2019
Saldo al 31 de Diciembre 2018	9,568
(+) Reserva año 2019	8,029
SALDO ACTUAL	17,597

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Nota 20. Resultados acumulados. -

Al 31 de diciembre de 2019, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

MOVIMIENTO	2019
Utilidades no distribuidas años anteriores	56,498
Utilidades del periodo anterior	13,392
SALDO ACTUAL	69,890

Nota 21. Otros resultados integrales. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

Movimiento de la cuenta	2019	2018
Ganancia (pérdida) por estudio actuarial	(311)	(2,499)
Total General	(311)	(2,499)

Nota 22. Ingresos por actividades ordinarias. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

Detalle de la cuenta	2019	2018
Prestación de servicios	977,743	985,788
Venta de bienes (plásticos, palma, materiales agrícolas)	106,090	150,705
Otros	11,281	46,998
Total General	1,093,889	1,183,491

Durante el 2019 los ingresos por actividades ordinarias, tuvieron un aumento del 26% con respecto al ejercicio económico anterior.

Nota 23. Ingresos por actividades no ordinarias. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

Detalle de la cuenta	2019	2018
Venta de activos fijos (1)	149,127	40,000
Rendimientos financieros	43,088	0
Otros ingresos no ordinarios	1,225	32,683
Total General	193,440	72,683

- (1) Corresponde a la venta de la hacienda Los Milagros a la compañía AGRO AÉREO S.A. y del terreno denominado Dos Palmas con sus instalaciones a la compañía Bananera Intercontinental S.A.

Nota 24. Costos de venta y producción. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

Detalle de la cuenta	2019	2018
Costos de venta (1)	671,317	533,955
Otros costos	0	38,094
Total General	671,317	572,049

- (1) El detalle de la cuenta al 31 de diciembre de 2019 es como se muestra a continuación:

Detalle	2019
Costos servicio de transporte	426,595
Bienes no producidos por la compañía	203,227
Costos de producción de palma africana	39,797
Mano de obra directa	1,698
TOTAL	671,317

Durante el 2019 los costos tuvieron un aumento del 17% con respecto al ejercicio económico anterior.

Nota 25. Gastos administrativos y de ventas. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

Detalle de la cuenta	2019	2018
Otros	156,306	141,136
Impuestos, tasas y contribuciones	75,083	78,615
Sueldos y demás remuneraciones	75,173	63,315
Honorarios profesionales	27,015	33,822

Depreciaciones	27,848	28,925
Arriendos	22,585	21,420
Deterioro de cuentas por cobrar	0	20,395
Beneficios a empleados	22,556	22,879
Servicios básicos	5,181	6,544
Mantenimiento y reparaciones	3,348	4,765
Seguros	16,584	8,960
Movilización y transporte	66,640	52,870
Total General	498,319	483,646

Nota 26. Gastos financieros. -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un resumen de la composición de esta cuenta, es como sigue:

Detalle de la cuenta	2019	2018
Intereses y comisiones	47,207	56,420
Otros	2,806	3,339
Total General	50,013	59,759

Nota 27. Saldos y transacciones con partes relacionadas. -

Partes Relacionadas	Cuentas por Cobrar	Cuentas por Pagar	Ventas	Costo/Gastos
Extractora Quevepalma S.A.	206,470	785,442	62,891	94,274
Riolango S.A.	392,133	-	-	-
Agro Aéreo S.A.	761,349	-	16,060	30,303
Goldenpalm S.A.	16,727	-	-	-
Tierramagna S.A.	4,020	-	-	-
Ricardo David Juez Juez	4,100	1,334,761	-	-
Omar Juez Zambrano	2,877	-	-	-
Ororojo S.A.	663	-	-	-
Oleoguyas S.A.	394	-	-	-
Maria Paola Vaca Rivas	-	117	-	-
Inmobiliaria Juez & Juez Mobijuesa	-	15,763	-	-
Conpatty S.A.	-	-	703	-
Total	1,388,733	2,120,320	79,654	124,577

Los saldos con compañías relacionadas no tienen fecha de vencimiento y no generan ningún tipo de tasa de interés.

Nota 28. Participación trabajadores e impuesto a la renta. -

Al 31 de diciembre del 2019, un detalle de la participación trabajadores e impuesto a la renta del Grupo es como sigue:

Detalle	Amigacompany S.A.	Sancartrans S.A.	TOTAL
15% Participación trabajadores	9,049	829	9,878
25% Impuesto a la renta	25,587	1,178	26,765

Participación trabajadores. - El Grupo reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

Impuesto a la renta. - El Grupo de conformidad con disposiciones legales, reconoce el impuesto a la renta que se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución.

Nota 29. Aspectos tributarios relevantes. -

Ley Orgánica De Simplificación Y Progresividad Tributaria

El 31 de diciembre del 2019, se emitió la **Ley Orgánica De Simplificación Y Progresividad Tributaria**, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Regímenes de Remisiones no tributarias
- Eliminación del anticipo del Impuesto a la Renta.
- Contribución única y temporal por los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022.
- Deducibilidad de intereses en créditos externos.
- Se considera ingreso gravado los dividendos distribuidos a favor de sociedades extranjeras y personas no residentes en el Ecuador
- Creación de un régimen simplificado de impuesto único al sector agropecuario.
- Las personas que tengan ingresos netos mayores a US\$100,000 dólares solo podrán deducir sus gastos personales
- Se suman productos gravados con tarifa 0% de IVA, etc

Impuesto a la Renta

Sectores Económicos Considerados Prioritarios Para El Estado:

- Las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil se añadieron las siguientes:
 - Servicios de Infraestructura Hospitalaria.
 - Servicios educativos.
 - Servicios culturales y artísticos, en los términos y condiciones previstos en el Reglamento.

Gastos Deducibles:

- Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria EPS, los montos de estos no podrán exceder del 300% de su patrimonio.
- Tratándose de otras sociedades y personas naturales el monto de interés no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondiente al respectivo ejercicio fiscal.
- Se agrega la deducción adicional del 50% en seguros de crédito contratados para la exportación

Tarifa:

- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.
- La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
 - Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.
-
- La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en el artículo 37 de la LRTI sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.
 - Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.
 - Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento a esta Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.
 - Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
 - Los sujetos pasivos que reinviertan sus utilidades, en el Ecuador, en proyectos o programas deportivos, culturales, de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico acreditados por la SENESCYT tendrán una reducción porcentual del diez por ciento (10%) en programas o proyectos calificados como prioritarios por los entes rectores de deportes, cultura y educación superior, ciencia y tecnología y, del ocho por ciento (8%) en el resto de programas y proyectos, en los términos y condiciones establecidos en el Reglamento.
 - Los sujetos pasivos que sean administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico, tendrán una rebaja adicional de diez (10) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta, que será aplicable por el plazo de diez (10) años contados a partir de la finalización del periodo de exoneración total de dicho impuesto.

Utilidad en la enajenación de acciones:

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos

representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta:

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado:

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA.
- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA.
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios.

Se incluyen nuevos bienes con tarifa 0%:

- Flores, follajes y ramas cortadas, en estado fresco, trituradas y preservadas.
- Tractores de llantas de hasta 300 hp.
- Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina; marcapasos.
- Papel periódico.

Impuesto a la Salida de Divisas:

- Se rebaja el requisito del plazo de crédito a 180 días para que los créditos al exterior, inversiones y rendimiento financieros que actualmente tienen la exención de ISD. Las personas naturales o sociedades extranjeras no residentes en el exterior cuando estén domiciliadas en paraísos fiscales estarán exoneradas del pago del ISD. No se aplicará esta exoneración si dichos contribuyentes son accionistas dentro de la cadena de propiedad de la compañía que reparte dividendos. Estarán gravados con el ISD los pagos realizados al exterior por concepto de la amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados entre septiembre y diciembre de 2019, por IFIS nacionales o internacionales o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en el Ecuador, cuyo capital haya sido o sea destinado para el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019.

Dividendos:

- Los Dividendos distribuidos a personas naturales residentes en el Ecuador estarán gravados con el 40% y estarán sujetos a retención en la fuente de hasta el 25% conforme a disposición del Servicio de Rentas Internas; se elimina el crédito tributario por

dividendos gravados para las personas naturales residentes en el Ecuador que son accionistas o beneficiarios efectivos de compañías ecuatorianas.

Impuesto Único y Temporal sobre los Ingresos:

- Las sociedades con ingresos brutos mayores a 1 millón de dólares anuales entregarán una contribución especial durante 3 años (años 2020, 2021 y 2022) para apoyar en el proceso de reactivación económica del país.

<u>Ingresos</u> <u>Brutos</u>	<u>Tarifa</u> <u>de Aporte</u>
0 MM A 1 MM	0.00%
1MM A 5MM	0.10%
5MM A 10MM	0.15%
más de 10MM	0.20%

- Las sociedades, a excepción de las empresas públicas, pagaran este impuesto teniendo como referencia el total de ingresos de la declaración de Impuesto a la Renta del ejercicio 2018. En ningún caso este impuesto será superior al 25% del impuesto causado y declarado del ejercicio fiscal 2018. El pago de esta contribución se lo realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal, el pago tardío de esta contribución estará sujeta a cobro de los intereses conforme al código tributario; así mismos podrá estar sujeta a facilidades de pago por un plazo máximo de hasta 3 meses. Esta contribución no podrá utilizarse como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros impuestos.

Régimen Impositivo para Microempresas:

- Se sujetarán a este régimen los contribuyentes considerados microempresa incluidos los emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, según lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y su Reglamento correspondiente, salvo aquellos que se encuentren sujetos al régimen impositivo simplificado.

Los contribuyentes que se acojan a este régimen determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del 2% sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal proveniente de la actividad empresarial. Los deberes formales como contribuyente se mantienen, emitiendo y entregando facturas según la normativa tributaria aplicable, obligación de llevar registro de ingresos y egresos a fin de sustentar las declaraciones y su correcta presentación; sin embargo, estarán obligados a llevar contabilidad de conformidad con la Ley, no serán agentes de retención de impuesto a la renta ni de IVA excepto en la importación de servicios. Las microempresas que califiquen permanecerán en este régimen, mientras perdure su condición, sin que en ningún caso su permanencia sea mayor a 5 ejercicios fiscales.

Nota 30. Eventos Posteriores y Hechos Legales Relevantes. -

- (1) Entre el 31 de diciembre de 2019 y el 20 de julio del 2020, el evento que en opinión del Directorio de la compañía pudiera tener un efecto sobre los estados financieros adjuntos es el brote del virus COVID-19 ocurrido a finales del año 2019, el cual tuvo su rápida expansión alrededor del mundo y originó que el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declarara a esta enfermedad como una "pandemia". El Ecuador se ha visto afectado por esta situación, razón por la cual el 16 de marzo de 2020 mediante el decreto presidencial No. 1017 fue declarado el estado de excepción por

calamidad pública en todo el territorio nacional y se establecieron varias medidas de prevención y control con el propósito de controlar la situación de emergencia sanitaria, entre las cuales se incluyeron: i) restricción de la circulación en el país de vehículos y personas, ii) suspensión de transporte aéreo y terrestre de personas a nivel nacional e internacional y iii) suspensión de la jornada laboral presencial en el sector público y privado, excepto para ciertos sectores estratégicos.

- (2) Entre el 31 de diciembre del 2019 y julio 20 del 2019, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros consolidados adjuntos.
 - (3) Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la administración del Grupo con fecha julio 22 del 2019 y presentados a la junta de accionista para su aprobación. En opinión de la administración de **AMIGACOMPANY S.A. Y SUBSIDIARIA**, los estados financieros consolidados serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.
-

calamidad pública en todo el territorio nacional y se establecieron varias medidas de prevención y control con el propósito de controlar la situación de emergencia sanitaria, entre las cuales se incluyeron: i) restricción de la circulación en el país de vehículos y personas, ii) suspensión de transporte aéreo y terrestre de personas a nivel nacional e internacional y iii) suspensión de la jornada laboral presencial en el sector público y privado, excepto para ciertos sectores estratégicos.

- (2) Entre el 31 de diciembre del 2019 y julio 20 del 2019, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros consolidados adjuntos.
 - (3) Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la administración del Grupo con fecha julio 22 del 2019 y presentados a la junta de accionista para su aprobación. En opinión de la administración de **AMIGACOMPANY S.A. Y SUBSIDIARIA**, los estados financieros consolidados serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.
-